

RESTRINGIDO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN  
"TE. ALEX TRUJILLO BUITRAGO"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023672026745663: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-EJC-29.25

Bogotá D.C, 24 de noviembre de 2023

Señor Coronel

**RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO**

Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación  
Bogotá D.C, Cundinamarca.

ASUNTO: Entrega Paquete de Pago No.1 OC112233 \$490.876,97 – MOTOMUNDIAL

Respetuosamente me permito entregar a mi Coronel, los documentos soportes para pago correspondiente a la Orden de Compra 112233 "ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISION TECNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS" por un valor de \$490.876,97 con la empresa MOTOMUNDIAL.

Respetuosamente,



Mayor. **YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ**  
Supervisor ORDEN DE COMPRA 112233

Anexos: (01 folio) Orden de Compra 112233  
(01 folio) CRP No 83023  
(03 folios) Facturas MTTO13400 – MTTO13399  
(03 folios) Entrada No 5003248356 - 5003249361  
(02 folios) Acta de recibo a satisfacción No 01076999  
(03 folios) Informe de supervisión No 5  
(03 folios) Certificación parafiscal  
(02 folios) Planilla parafiscal  
(01 folio) Margen de Comercialización  
(01 folio) Certificación bancaria

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Bogotá Puerta 6 Nueva Zona de Aviación  
Bogotá D.C - Cundinamarca.



TE BERMUDEZ  
3124987394

287

**LISTA DE VERIFICACIÓN PAQUETES DE PAGO DE CONTRATOS CENAC AVIACIÓN**  
Anexo 1

Actualizado: 03-MAYO-2023

CONTRATO No: OC 112233 FECHA REVISIÓN SAP: 22/11/2023

EMPRESA: Motomondial

VIR CTTO PPA: \$987.478

ADICIÓN:

VIR TOTAL CTTO: \$987.478

PAGO PARCIAL: \$490.876,97

PAGO FINAL:

10329528  
6000363456  
4600223292  
P-4200319325

RESERVA: \_\_\_\_\_  
VIGENCIA: \_\_\_\_\_

CONTROL DE DOCUMENTOS		OBSERVACIONES
1	PANTALLAZO SIIF FACTURA (CONTADURIA) (todos los pagos)	
2	<input checked="" type="checkbox"/> C.D.P (primer pago)	
3	<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATO (primer pago) <input checked="" type="checkbox"/> ORDEN DE COMPRA (todos los pagos)	
4	<input checked="" type="checkbox"/> APROB.POLIZA GARANTIA UNICA (primer pago)	
5	<input checked="" type="checkbox"/> C.R.P (todos los pagos)	
6	MODIFICATORIO ADICIÓN / REDUCCIÓN (cuando aplique) <u>N/A</u>	
7	APROB.POLIZA MODIFICATORIO (cuando aplique) <u>N/A</u>	
8	<input checked="" type="checkbox"/> ACTA INICIO (OBRA Y/O SERVICIOS) (primer pago) (firmas en original)	<u>00692465</u>
9	<input checked="" type="checkbox"/> FACTURA	<u>MTTO 13399 - MTTO 13200</u>
10	NOTA DEBITO _____ CREDITO _____ <u>N/A</u>	
11	<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA BIENES Y/O SERVICIOS (reparables / cuando aplique)	<u>5003208356 / 9361</u>
12	<input checked="" type="checkbox"/> ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN (firmas en original)	<u>0076999</u>
13	FICHAS TECNICAS ARCHIVO EXCEL FO-JEMPP-CEDE4-1473	
14	DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN (cuando aplique)	
15	<input checked="" type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISIÓN (firma en original) <u>N-5 28 OCT 28 03</u>	%EJECUCION <u>49%</u> / %PAGO <u>0,0%</u>
16	<input checked="" type="checkbox"/> CERT.PARAFISCALES (actualizado)	
17	<input checked="" type="checkbox"/> PLANILLA PARAFISCALES (SALUD: mes inmediatamente anterior - PENSIÓN: dos meses anterior)	
18	<input checked="" type="checkbox"/> RUT ACTUALIZADO (primer pago)	
19	<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICACIÓN BANCARIA (todos los pagos) (no mayor a 90 días)	
20	<input checked="" type="checkbox"/> ACTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES (firma en original)	
21	OTROS:	

Bienes y sfo

Minimale

Revisó: José Miguel Acuña Neira  
C.C. 1.092.334.864  
Subdirector de SAP  
Sandra P. Injira 24-11-23 11:33

ENTREGADO POR CONTRACTUAL AL SUPERVISOR

FECHA: 20-11-2023

HORA: 10:45

REVISÓ: Revisado Contractual

REVISÓ: CENAC&VI

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL





# Omar Henry Cortés / Moto Mundial

NIT: 79.204.832-5  
Teléfono: 4152498 - 5481004  
Celular: 3153294259  
Dirección: Av Cll 24 N° 100-80/92, Bogotá D.C.  
Correo: contacto@motomundial.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

MTTO 13400

Fecha de Emisión

2023-11-21

Fecha de

Vencimiento

2023-11-22

Habilitación Facturación Electrónica No.18764053653212 del 2023-08-14 al 2024-02-14 desde MTTO 12125 hasta MTTO 15000.

Vigencia: 6 meses.

CUFE: 5f0e34fecdd6d5d58911fda13d2e803a6c1613e77f2c2f68ba6711124c545ea60659d577427ba4e51623b1466a30

## Facturado a:

Cliente : CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

ESPECIALIZADA CENAC AVIACION

Nit/CC : 830039207-8

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 0 0

Dir : 0

OT: 69510

Vehículo: SIN PLACA SIN MARCA SIN LINEA

Kms : 0.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / BCW03G FILTRO AIRE S	1.00	14,683.28	0.00%	19.00%	14,683.28
SERVICIO / BCW03G BOMBILLO DIRECCIONAL S	1.00	2,937.12	0.00%	19.00%	2,937.12
SERVICIO / BCW03G TERMINAL PITO S	1.00	2,937.12	0.00%	19.00%	2,937.12
SERVICIO / BCW03G BANDAS FRENO DELANTERO S	1.00	14,683.28	0.00%	19.00%	14,683.28
SERVICIO / BCW03G BOMBA ACEITE S	1.00	58,733.12	0.00%	19.00%	58,733.12
SERVICIO / BCW03G REVISION ELECTRICA S	1.00	29,366.56	0.00%	19.00%	29,366.56
SERVICIO / BCW03G SISTEMA DE FRENOS S	1.00	29,366.56	0.00%	19.00%	29,366.56
SERVICIO / BCW03G BOMBA HIDRAULICA EMBRAGUE S	1.00	14,683.28	0.00%	19.00%	14,683.28

Son: Ciento Noventa y Nueve Mil Ciento Noventa y Cuatro pesos Con Cuarenta y Siete Centavos

SERVICIOS	\$	167,390.32
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	167,390.32
IVA	\$	31,804.15
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	199,194.47

Fecha y hora de generación: 2023-11-21 00:51:17. Fecha y hora validación DIAN: 2023-11-21 00:51:23. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-11-22. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$15-01-03-064;112233;yeison.castillo@buzonejercito.mil.co#\$

SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA. RES. N°. DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2019

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía \_\_\_ Kms y/o \_\_\_ meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4542 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 45412 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: rodrigueze

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2





# Omar Henry Cortés / Moto Mundial

NIT: 79.204.832-5  
Teléfono: 4152498 - 5481004  
Celular: 3153294259  
Dirección: Av Cll 24 N° 100-80/92, Bogotá D.C.  
Correo: contacto@motomundial.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA  
MTTO 13399

Fecha de Emisión  
2023-11-21

Fecha de  
Vencimiento  
2023-11-22

Habilitación Facturación Electrónica No.18764053653212 del 2023-08-14 al 2024-02-14 desde MTTO 12125 hasta MTTO 15000.

Vigencia: 6 meses.

CUFE: bd38b1c9d222220b60f9f352cb803f4be36303598f9ac1e8bd036920347faba0454bc3f6863b49c174028b4c2864437

## Facturado a:

Cliente : CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
ESPECIALIZADA CENAC AVIACION

Dir : 0

Nit/CC : 830039207-8

OT: 69508

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vehículo: SIN PLACA SIN MARCA SIN LINEA

Tel: 0 0

Kms : 0.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BCW03G FILTRO AIRE R	1.00	170,894.05	0.00%	19.00%	170,894.05
PRODUCTO/ BCW03G BOMBILLO DIRECCIONAL R	1.00	9,765.37	0.00%	19.00%	9,765.37
PRODUCTO/ BCW03G TERMINAL PITO R	1.00	976.99	0.00%	19.00%	976.99
PRODUCTO/ BCW03G BANDAS FRENO DELANTERO R	1.00	63,474.93	0.00%	19.00%	63,474.93

Son: Doscientos Noventa y Un Mil Seiscientos Ochenta y Dos pesos Con Cincuenta Centavos

SERVICIOS	\$	0.00
ITEMS	\$	245,111.34
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	245,111.34
IVA	\$	46,571.16
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	291,682.50

Fecha y hora de generación: 2023-11-21 00:50:47. Fecha y hora validación DIAN: 2023-11-21 00:50:53. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-11-22. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$15-01-03-064;112233;yeison.castillo@buzonejercito.mil.co#\$

SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA. RES. N°. DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2019

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía \_\_\_ Kms y/o \_\_\_ meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4542 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 45412 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: rodrigueze

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJERCITO NACIONAL  
BATALLON DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA AVIACION  
"TE. ALEX TRUJILLO BUITRAGO"



ACTA N° 01077007 /: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-S3-CP.ASPC-ALM.TRANS-2.40

LUGAR Y FECHA : Bogota D.C., 21 de Noviembre de 2023


INTERVIENEN : **MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ**  
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAAS  
**MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ**  
Supervisor OC 112233  
**CT. ANDRES ROMERO AVENDAÑO**  
Oficial S-4 BAAAS  
**CP. TORO GAMBA HAROLD**  
Almacenista Transportes BAAAS

ASUNTO TRATA DE LA RECEPCIÓN Y VERIFICACION DE UN MATERIAL LLEGADO MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA 112233 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNICO MECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS" QUE HACE EL SEÑOR CP. TORO GAMBA HAROLD ALMACENISTA DE TRANSPORTES DEL BAAAS Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO SEÑOR MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ POR INTERMEDIO DE LA SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA UNIDAD.

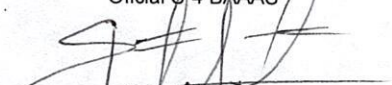
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	TOTAL
1	FILTRO AIRE	1
2	BOMBILLO DIRECCIONAL	1
3	TERMINAL PITO	1
4	BANDAS FRENO DELANTERO	1

No siendo otro el motivo se da por terminada y firman los que en ella intervienen

  
**CP. TORO GAMBA HAROLD**  
Almacenista Transportes BAAAS

  
**CT. ANDRES ROMERO AVENDAÑO**  
Oficial S-4 BAAAS

  
**MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ**  
Supervisor OC 112233

  
**MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ**  
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAAS



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
 EJÉRCITO NACIONAL  
 BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACION  
 "TE. ALEX TRUJILLO BUITRAGO"

Acta No. 01076999 /

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 21 de noviembre de 2023 ✓

Intervienen: **MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ**  
 SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA 112233  
**Señor. OMAR HENRY CORTES**  
 REPRESENTANTE LEGAL MOTO MUNDIAL

Asunto: ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01 DE LA ORDEN DE COMPRA 112233 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS" CELEBRADO ENTRE EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA MOTO MUNDIAL.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	
ORDEN DE COMPRA No.	112233
FECHA SUSCRIPCIÓN	28 de junio de 2023 ✓
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS"
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	<p>EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor de la orden de compra resultante que se adjudique de la siguiente forma:</p> <p>PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES equivalente a la recepción de los bienes y servicios adquiridos mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.</li> <li>2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.</li> <li>3. Informe del Supervisor del contrato.</li> <li>4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016)</li> <li>5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).</li> <li>6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</li> </ol>

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS**

7. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

8. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes y servicios, firmada por el supervisor y el contratista.

Nota 1 - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 2: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el párrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.

Nota 3: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema OLIMPIA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por intermedio de la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN.

2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema OLIMPIA, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN.

3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema Olimpia por parte del proveedor debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.

4. El supervisor una vez aprueba la factura debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado aprobada en el sistema SIIF, para

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS**

	<p>poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.</p> <p>5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado aprobado en el sistema SIIF para proceder al pago.</p> <p>6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.</p>
<b>CONTRATISTA</b>	Señor. OMAR HENRY CORTES REPRESENTANTE LEGAL MOTO MUNDIAL
<b>SUPERVISOR</b>	MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ Supervisor orden de compra No.112233 Ejecutivo y segundo comandante BAAAS
<b>VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA</b>	NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$ 987.478,00) incluidos impuestos de Ley.
<b>PLAZO DE DURACIÓN</b>	La vigencia del contrato se extenderá por el término de ejecución y cuatro (4) meses más
<b>VALOR ADICIÓN</b>	N/A
<b>FECHA PRORROGA</b>	N/A
<b>VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA</b>	\$ 987.478,00 ✓

En Bogotá, el día 21 de noviembre de 2023, se reunieron: el señor Mayor YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ Supervisor Orden de Compra No. 112233 y en su condición de contratista el señor OMAR HENRY CORTES Representante legal MOTO MUNDIAL, con el fin de recibir entrega de bienes de la Orden de Compra No. 112233 para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS" con los términos de iniciación y de Ejecución relacionados anteriormente. Luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega, se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

**DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS**

PRIMERA ENTREGA RUBRO A -64-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE FACTURA No. MTTO 13399

MOTOCICLETA BCW03G					
PLACA	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
BCW03G	FILTRO AIRE	1	\$ 170,894.05 ✓	\$ 32,469.87	\$203,363.92
BCW03G	BOMBILLO DIRECCIONAL	1	\$ 9,765.37 ✓	\$ 1,855.42	\$ 11,620.80
BCW03G	TERMINAL PITO	1	\$ 976.99 ✓	\$ 185.63	\$ 1,162.62
BCW03G	BANDAS FRENO DELANTERO	1	\$ 63,474.93 ✓	\$ 12,060.23	\$ 75,535.16
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 291,682.50</b>

PRIMERA ENTREGA RUBRO A 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) FACTURA MTTO 13400

MOTOCICLETA BCW03G					
PLACA	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
BCW03G	FILTRO AIRE	1	\$ 14,683.28 ✓	\$ 2,789.82	\$ 17,473.10



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 5  
LAPSO (28 DE OCTUBRE AL 28 DE  
NOVIEMBRE DE 2023)

FECHA DEL INFORME: 28 NOVIEMBRE  
2023

CONTRATO Y/O ACUERDO No. ORDEN DE COMPRA 112233

FECHA FIRMA CONTRATO: 28 DE JUNIO  
2023

1. OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS" CELEBRADO ENTRE EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA HYUNDAUTOS S.A.S.

1.1 Contratos adicionales y/o modificatorios:

TIPO	FECHA	OBJETO
.	.	.

1.2 RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

MARCA VEHÍCULO	CANTIDAD	VALOR	CONCEPTO
HONDA	02	\$ 583.624,00	EQUIPO DE TRANSPORTE
HONDA	02	\$ 403.854,00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)
TOTAL		\$ 987.478,00	

1. VALOR DEL CONTRATO: NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$ 987.478,00) incluidos impuestos de Ley.

1.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS O DOLARES)	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (PESOS O DOLARES)
PRINCIPAL	\$ 987.478,00	N/A	\$ 987.478,00
VALOR TOTAL	\$ 987.478,00	.	\$ 987.478,00

2.2 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACION No.	FECHA OBLIGACION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos parciales	2023	\$ 987.478,00	-	-	-	-	0,00	\$ 987.478,00
TOTAL \$		\$ 987.478,00	-	-	-	-	0,00	\$ 987.478,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR \$
EQUIPO DE TRANSPORTE	2023	13623	2023-03-30	82023	2023-07-11	\$ 583.624,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	2023	13623	2023-03-30	82023	2023-07-11	\$ 403.854,00
<b>VALOR TOTAL EN PESOS</b>						<b>\$ 1'344.864,00</b>

### 3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES EL MATERIAL RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

PRIMERA ENTREGA RUBRO A -64-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE FACTURA No. MTT0 13399

MOTOCICLETA BCW03G					
PLACA	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
BCW03G	FILTRO AIRE	1	\$ 170,894.05	\$ 32,469.87	\$203,363.92
BCW03G	BOMBILLO DIRECCIONAL	1	\$ 9,765.37	\$ 1,855.42	\$ 11,620.80
BCW03G	TERMINAL PITO	1	\$ 976.99	\$ 185.63	\$ 1,162.62
BCW03G	BANDAS FRENO DELANTERO	1	\$ 63,474.93	\$ 12,060.23	\$ 75,535.16
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 291,682.50</b>

PRIMERA ENTREGA RUBRO A 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) FACTURA MTT0 13400

MOTOCICLETA BCW03G					
PLACA	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
BCW03G	FILTRO AIRE	1	\$ 14,683.28	\$ 2,789.82	\$ 17,473.10
BCW03G	BOMBILLO DIRECCIONAL	1	\$ 2,937.12	\$ 558.05	\$ 3,495.17
BCW03G	TERMINAL PITO	1	\$ 2,937.12	\$ 558.05	\$ 3,495.17
BCW03G	BANDAS FRENO DELANTERO	1	\$ 14,683.28	\$ 2,789.82	\$ 17,473.10
BCW03G	BOMBA ACEITE	1	\$ 58,733.12	\$ 11,159.29	\$ 69,892.41
BCW03G	REVISION ELECTRICA	1	\$ 29,366.56	\$ 5,579.65	\$ 34,946.21
BCW03G	SISTEMA DE FRENOS	1	\$ 29,366.56	\$ 5,579.65	\$ 34,946.21
BCW03G	BOMBA HIDRAULICA EMBRAGUE	1	\$ 14,683.28	\$ 2,789.81	\$ 17,473.09
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 199,194.47</b>

PRIMERA ENTREGA RUBRO A -64-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 291,682.50
PRIMERA ENTREGA RUBRO A 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	\$ 199,194.47
<b>VALOR TOTAL PRIMERA ENTREGA</b>	<b>\$490,876.97</b>

### 3.1 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A -64-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	10	CSF	\$ 583.624,00	\$ 0	\$ 291,682.50	\$291,941.50
TOTAL RUBRO CRP			\$ 583.624,00	\$ 0	\$ 291,682.50	\$291,941.50

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)		CSF	\$ 403.854,00	\$ 0	\$ 199,194.47	\$204,659.53
TOTAL RUBRO CRP			\$ 403.854,00	\$ 0	\$ 199,194.47	\$204,659.53

### 3.2 BALANCE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS VIGENCIA 2023

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	21-11-2023	\$490,876.97
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		\$490,876.97
PENDIENTE POR RECIBIR		\$496,601.03
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 987.478,00

### 4. RESUMEN DE PÓLIZAS

#### CONTRATO PRINCIPAL

Garantía única de cumplimiento 980-47-994000025210

Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA NIT. 860.524.654-6

Fecha de expedición 28 JUNIO 2023

Fecha de aprobación 17 JULIO 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
A. Cumplimiento del contrato	28-06-2023	15-06-2024	\$98.747,80
B. Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28-06-2023	15-12-2026	\$49.373,90
C. Calidad del servicio	28-06-2023	15-12-2024	\$98.747,80
D. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28-06-2023	15-12-2024	\$98.747,80

### 5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizaron mantenimientos según cronograma.

### 6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR CONTRATO	% EJECUCION FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
\$ 1'344.864,00	49,71%	0%

**7. CRONOGRAMA DE EJECUCION**

OMITIDO

**8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA**

OMITIDO

**9. ANEXOS AL INFORME**

OMITIDO

**ORDENES DE MANTENIMIENTO**

No.	PLACA CIVIL	EMPADRONAMIENTO MILITAR	CE.CO.	No. EQUIPO	ORDEN DE MANTTO.
01	BCW03G	F22294	3R21101614	90027740	90222060

  
MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ  
C.C.80.195.165  
[Yeison.castillo@buzonejercito.mil.co](mailto:Yeison.castillo@buzonejercito.mil.co)  
Supervisor Orden de Compra No. 112232

Bogotá D.C Noviembre 21 2023

Señores  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION

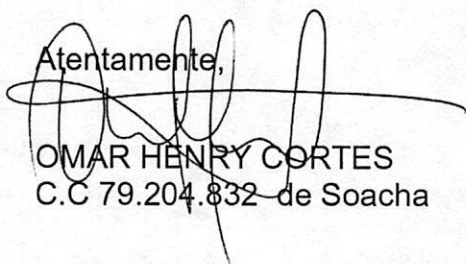
Ciudad

Estimados señores:

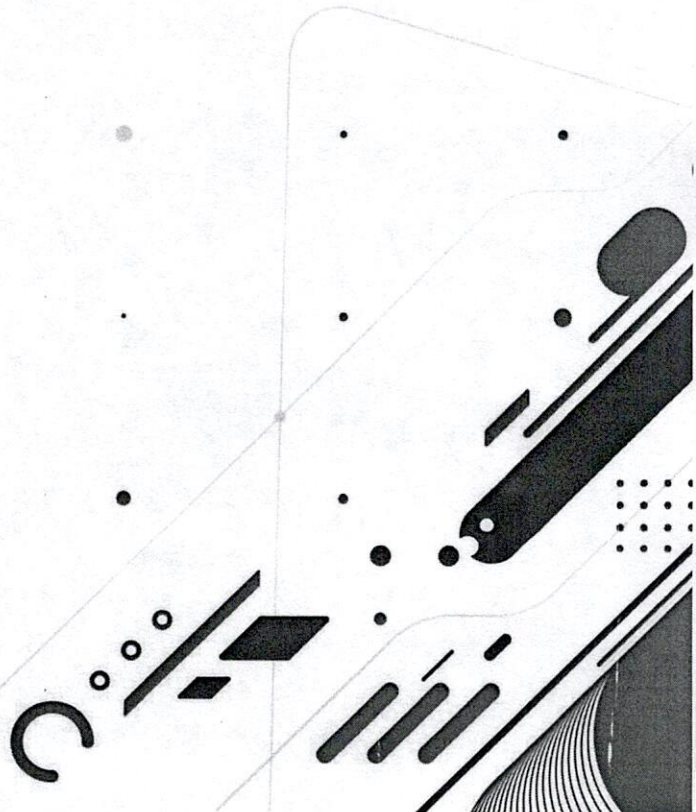
Cordialmente, me dirijo a ustedes para CERTIFICAR bajo gravedad de juramento que MOTO MUNDIAL y/o OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ con NIT. 79.204.832-5, se encuentra afiliada y a Paz y salvo con los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones, salud y cesantías de los últimos seis meses, correspondientes a los empleados de la empresa que represento, cumpliendo con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por la ley 1150 de 2007.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento.

Atentamente,



OMAR HENRY CORTES  
C.C 79.204.832 - de Soacha





2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14926102761



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
7 9 2 0 4 8 3 2

6. DV 5  
12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico  
3 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2  
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3  
26. Número de Identificación: 7 9 2 0 4 8 3 2  
27. Fecha expedición: 1 9 8 4, 1 0, 2 4

Lugar de expedición: COLOMBIA 28. País: 1 6 9  
29. Departamento: Cundinamarca 2 5  
30. Ciudad/Municipio: Soacha 7 5 4

31. Primer apellido: CORTES  
32. Segundo apellido: VELASQUEZ  
33. Primer nombre: OMAR  
34. Otros nombres: HENRY

35. Razón social

36. Nombre comercial: SOLUCIONES INTEGRALES

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País: COLOMBIA 1 6 9  
39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1  
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: AV CL 24 100 80 86 92

42. Correo electrónico: henrycortes@motomundial.com.co

43. Código postal  
44. Teléfono 1: 6 0 1 5 4 5 4 5 6 0  
45. Teléfono 2: 3 1 7 6 4 8 5 5 5 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	50. Código 2		
4 5 4 1	1 9 9 3, 0 2, 1 5	4 5 4 2	1 9 9 3, 0 2, 1 5	4 6 6 3	4 6 6 4		2

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código: 3 5 7 9 1 0 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

03- Impuesto al patrimonio      42- Obligado a llevar contabilidad

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario      48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta      52 - Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código: 2 3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma      56. Tipo      Servicio      1      2      3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023 - 07 - 13 / 10 : 43: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre: CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY  
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926102761



(415)7707212489984(8020) 0000014926102761 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 2 0 4 8 3 2

6. DV

5

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	1 9 9 3, 0 2, 1 5	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	1 9 9 3, 0 2, 1 5	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matricula mercantil	0 0 5 3 4 0 7 0	_____		
78. Departamento	1 1	_____		
79. Ciudad/Municipio	4	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 DV 12 Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14 Buzón electrónico

3 2

**Revisor Fiscal y Contador**

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126 DV 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133 DV 134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138 DV 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145 DV 146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150 DV 151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157 DV 158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 1 4 0 9 0 1

Contador

Revisor fiscal suplente

Revisor fiscal principal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926102761



(415)7707212489984(8020) 000001492610276 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 2 0 4 8 3 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	4 5 4 1
162. Nombre del establecimiento MOTO MUNDIAL HENRY CORTES		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección AC 24 100 80 86 92		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 5 3 4 0 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 2 1 5	
168. Teléfono 4 1 5 2 4 9 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de prendas de vestir	4 6 4 2
162. Nombre del establecimiento SOLUCIONES INTEGRALES HC		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección AC 24 100 86		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 6 9 5 0 2 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 6 0 7	
168. Teléfono 5 4 8 1 0 0 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

BBVA COLOMBIA  
NIT 860.003.020-1

## CERTIFICA

Que **OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ** identificado(a) con **cedula de ciudadanía número 79.204.832** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130356000100001008** aperturada el **21 de noviembre de 2007**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **356001008**

10 dígitos: **0356001008**

16 dígitos: **0356000100001008**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **15 de noviembre de 2023** a las **09:35**, con destino a **Quien Interese**.



Firma autorizada autografiada

BBVA COLOMBIA



DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	79204832-5	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY	av calle 24 NO 100 - 80	5454080	contabilidad@motormundial.com.co				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO					
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D. C.					
				BOGOTÁ, D. C.		NO			

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				0
2023-11	2023-10	E	09/11/2023	72305434	TOTAL A PAGAR
					\$6.757.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	53.200	0		0	0	0	0	0	0	53.200	1
EPS005	Salidas EPS	800251440-6	145.000	0		0	0	0	0	0	0	145.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	879.900	0		0	0	0	0	0	0	879.900	7
EPS017	Famisanar EPS	830003364-7	895.000	0		0	0	0	0	0	0	895.000	6
EPSC34	Recavado SGP Capital Salud	900298372-9	145.000	0		0	0	0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Poyvenir	800224808-8	998.200	0	0	0	0	0	0	0	998.200	6
231001	Colfondos	800227940-5	248.600	0	0	0	0	0	0	0	248.600	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	928.100	0	0	0	0	0	0	0	928.100	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor								
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	402.200				402.200	0	0		4.022	402.200	16

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	79204832-5	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY		av calle 24 NO 100 - 80	5454060	contabilidad@motomundial.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	09/11/2023	72305434	\$6.757.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
339.200	0	0	339.200	16
<b>ICBF</b>				
508.700	0	0	508.700	16
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	2.118.100	2.118.100
Pensión	4	2.711.200	2.711.200
Riesgos Laborales	1	402.200	402.200
CCF	1	678.100	678.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	508.700	508.700
MEN	0	0	0
SENA	1	339.200	339.200
<b>TOTALES</b>	<b>13</b>	<b>6.757.500</b>	<b>6.757.500</b>

PAGADA







**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante**

Usuario Solicitante: MHquinter Carlos Antonio Quintero Galindo  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
 Fecha y Hora Sistema: 2023-07-11-5:16 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 13623 de fecha 2023-03-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	83023	Fecha Registro:	2023-07-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos Tasa de Cambio: 0,00
Valor Inicial:	987.478,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	987.478,00 Saldo x Obligar: 987.478,00

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: Cedula de Ciudadanía	79204832	Razón Social:	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	-----------------------------	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	0356001008	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente Estado: Activa
---------	------------	--------	--	-------	--------------------------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	71212018	Nombre:	RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO	Cargo:	DIRECTOR CENAC AVIACION
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--------	-------------------------

**CAJA MENOR**

**VIÁTICOS**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	OC N 112233	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-06-28
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-------------	-------	-----------------	--------	------------

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF		583.624,00	0,00		
					<b>Total:</b>	583.624,00	0,00	583.624,00	583.624,00
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	Nación	10	CSF		403.854,00	0,00		
					<b>Total:</b>	403.854,00	0,00	403.854,00	403.854,00

Objeto: ADQUISICION DE REPUESTOS MANTENIMIENTO Y REVISION TECNICOMECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-07-11	987.478,00	987.478,00	NINGUNO

*Jonathan Figueroa Peña*  
 Oficial del Ejército  
 C.M. 80.850.517





JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES  
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material  
5003248356-2023  
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón Abast. Aviación EJC	830039207-8	EBAA	EM08	23.11.2023	Bogotá D.C.
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
OMAR HENRY CORTEZ VELASQUEZ	79204832		4200319325	TRANSPORTES	

TRAZABILIDAD: FACT MTO 13399 / ACTA 01076999 / EM/ REPUESTOS OC112233 / EM / REPUESTOS OC 112233 1ER PAQUETE BCW03G

MATR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
------	-----------	--------	-----------	-------------	-----------------	------	----	-------------	-----------

1662135	OC112233	CA-5369	FILTRO AIRE	1,00	C/U	203.363,92		203.363,92	
1680216	OC112233	0000000000168021	BOMBILLO DIRECCIONALES MOTOC	1,00	C/U	11.620,79		11.620,79	
1072981	OC112233	0000000000107298	TERMINAL	1,00	C/U	1.162,62		1.162,62	
1896148	OC112233	02026-0176	BANDA DE FRENO	1,00	C/U	75.535,17		75.535,17	

291.682,50

TOTALES

MONTO: DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA CSJ10749438.  
POST-FIRMA  
C. TORO Gamba/Hora L.

HAROTORG

Fecha: 23.11.2023 13:45:23

Pag. No. 1 / 1

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003248356/2023

DOCUMENTO No: 5000002099 / 2023

	DEBITOS	CREDITOS
1514090010 Repuestos	203.363,92	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		203.363,92
1514090010 Repuestos	11.620,79	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		11.620,79
1514090010 Repuestos	1.162,62	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.162,62
1514090010 Repuestos	75.535,17	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		75.535,17
<b>TOTALES:</b>	<b>291.682,50</b>	<b>291.682,50</b>

SV. FABIAN ORLANDO PERDOMO MOYA  
 SUBOFICIAL FACTURACION-CENAC-AVIACION

MY. YEISON LEONARDO CASTILLO P.  
 SUPERVISOR ORDENCOMPRA112233-2023

CR. RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO  
 DIRECTOR CENAC ESPECIALIZADO DE AVIACION

Fabian Orland Perdomo Moya

RECIBI

MONTO: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SIETE /100 M.CTE

TOTALES

199.194,47

SERV MANTTO MOTOCICLETA F134									
1,00	UN	199.194,47	199.194,47						

TRAZABILIDAD: FACTURA.13400 / ORDENCOMPRA112233-2023 / MTO MOTO PLACA BCW03G									
UNIDAD		PROVEEDOR		DESCRIPCION		IMPUTACN./SERIE		CANT	
Batallon Abst. Aviacion EJC		OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ		MOTO MOTO PLACA BCW03G		4200319328		1,00	
NIT		NIT		CODIGO		DESTINO		CANT	
830039207-8		79204832		EBAA		Bogotá D.C.		1,00	
FECHA		ALMACEN		CODIGO		FECHA		CANT	
24.11.2023				EBAA		24.11.2023		1,00	
CUIDAD		CUIDAD		CUIDAD		CUIDAD		CANT	
Bogotá D.C.		Bogotá D.C.		Bogotá D.C.		Bogotá D.C.		1,00	
ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias Doc. Material 5003249361-2023 MOVIMIENTO: 101									



TC.1





**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y  
CONTABLE ESPECIALIZADA DE  
AVIACION  
N.I.T. 830039207  
ORDEN DE COMPRA**

**MOTO MUNDIAL**  
N.I.T. 79204832-5  
av calle 24 100-80/86/92  
Bogotá,  
Atte: ELIANA RODRIGUEZ  
licitacionesycontratos@motomundial.com.co  
Teléfono: +57 318 7114308

Número de Orden 112233  
No de Instrumento  
Instrumento agregación **Mantenimiento de vehículos II -  
LOTE I**  
Fecha de Emisión 28/06/23  
Fecha de Vencimiento 15/12/23  
Comprador **Raul Andres Rodriguez Gallego**  
Ordenador del gasto **Raul Andres Rodriguez Gallego**  
Supervisor **YEISON LEONARDO CASTILLO  
PEREZ**  
Teléfono 3209641152  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales  
Justificación **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS,  
MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA  
PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS**

**Enviar a**

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y  
CONTABLE ESPECIALIZADA  
DE AVIACION  
AEROPUERTO EL DORADO  
PUERTA 6 VIA CATAM  
BOGOTA BOGOTA  
Colombia

**Facturar a**

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y  
CONTABLE ESPECIALIZADA  
DE AVIACION  
AEROPUERTO EL DORADO  
PUERTA 6 VIA CATAM  
BOGOTA, BOGOTA  
Colombia

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 13623 man02 - MT-109. Mantenimiento	2.0	0.55	493,739,00	987,478,00
			Metros		
					<b>987.478,00 COP</b>



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2023180014423443: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-96.4

Bogotá, DC, Cundinamarca, 11 de julio de 2023

Señor Mayor  
JONATAN EDUARDO FIGUEROA PEÑA  
Oficial de Presupuesto Central Administrativa Y Contable Especializada De Aviación  
Bogotá, D.C.

Asunto: Expedición del Certificado de Registro Presupuestal

Con toda atención se ordena a esa sección, la Expedición del Certificado de Registro Presupuestal, respaldando el contrato como en cada caso se indica.

ORDEN DE COMPRA No. 112233 SUSCRITA EL DIA 28-06-2023 CUYO OBJETO: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS.

PROVEEDOR: OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ- CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MOTO MUNDIAL		NIT Y CC. 79204832-5	VALOR
CDP. No. 13623	RUBRO: A-02-02-01- 004-009-10-CSF	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 583.624.00
	RUBRO: A-02-02-02- 008-007-10-CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 403.854.00
TOTAL ORDEN DE COMPRA			\$987.478.00
BANCO: BBVA	CUENTA: 356001008	CORRIENTE	

FORMA DE PAGO: PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES equivalente a la recepción de los bienes y servicios adquiridos mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los requisitos.

Cordialmente;

Coronel RAÚL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO  
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

Elaboro: PS. BOBY LOPEZ  
Asesora CENAC AVIACIÓN

Reviso: MY. MARCO RUEDA  
Oficial Precontractual CENAC AVIACIÓN

Vo. Bo: MY. ADOLFO MORENO  
Oficial de certificación CENAC

**EJÉRCITO NACIONAL**

PATRIA HONOR LEALTAD

AEROPUERTO EL DORADO PUERTA 6 HANGAR 19 - BOGOTA D.C.

No. del Conmutador (N/A)- No. de fax institucional (N/A)

cenacaviacionejercito@gmail.com - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

APROBACIÓN DE PÓLIZA No. 196

FECHA: 17 de julio de 2023

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CONTRATO	
CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 112233
OBJETO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS (Mantenimiento de vehículos II - LOTE I)
CONTRATANTE	MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN NIT-830-039-207-8
CONTRATISTA	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ C.C. 79.204.832
OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR VIGENCIA Y VALOR DE LOS SIGUIENTES AMPAROS
PÓLIZA	CUMPLIMIENTO POLIZA No.: 980-47- 994000025210 ANEXO:0
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6
Póliza No. 980-47- 994000025210	
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. Cumplimiento del contrato B. Calidad de los servicios C. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes D. Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	
VALOR TOTAL ASEGURADO	\$ 345,617.30

**EJÉRCITO NACIONAL**

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19- Bogotá D.C.  
Conmutador 4261489

[cenacaviacionejercito@gmail.com](mailto:cenacaviacionejercito@gmail.com) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



<b>VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO POR AMPARO</b>	A. Cumplimiento del contrato: Desde: 28/06/2023 Hasta: 15/06/2024 Valor: \$98,747.80
	B. Calidad de los servicios Desde: 28/06/2023 Hasta: 15/12/2024 Valor: \$98,747.80
	C. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Desde: 28/06/2023 Hasta: 15/12/2024 Valor: \$98,747.80
	D. Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Desde: 28/06/2023 Hasta: 15/12/2026 Valor: \$49,373.90
Por encontrarse expedida conforme al <b>ORDEN DE COMPRA 112233</b> se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 numeral 12 y el inciso 2° del art 41 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.	
<b>FIRMA</b>	
<p>ORIGINAL FIRMADO Coronel <b>RAÚL ANDRÉS RODRÍGUEZ GALLEGO</b> Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto</p> <p>ORIGINAL FIRMADO <b>MARIA CAROLINA LOZANO G.</b> Comité Jurídico Evaluador</p>	

**CONSULTA DE LA POLIZA**

Consultar Póliza	
DATOS DE LA POLIZA	
Número de póliza: 994000025210	Número de anexo: 0
Agencia: GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT	Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION	
Tomador / Garantizado: CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY	

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 28 de junio de 2023	sábado, 15 de junio de 2024	\$98.747.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 28 de junio de 2023	martes, 15 de diciembre de 2026	\$49.373.90
CALIDAD DEL SERVICIO	miércoles, 28 de junio de 2023	domingo, 15 de diciembre de 2024	\$98.747.80
CALIDAD DEL BIEN	miércoles, 28 de junio de 2023	domingo, 15 de diciembre de 2024	\$98.747.80

**EJÉRCITO NACIONAL**  
PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19– Bogotá D.C.  
Conmutador 4261489  
[cenacaviacionejercito@gmail.com](mailto:cenacaviacionejercito@gmail.com) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**9802069352**

**PÓLIZA No: 980 - 47 - 994000025210 ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: **GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT** COD.AGENCIA: 980 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	06	2023	28	06	2023
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: **OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ** IDENTIFICACIÓN: CC **79.204.832**  
DIRECCIÓN: **CL 24 100 75 BR FONTIBON** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **6015481004**

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.039.207-8**  
BENEFICIARIO: **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.039.207-8**

**AMPAROS**

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
ORDEN DE COMPRA			
CUMPLIMIENTO	28/06/2023	15/06/2024	98,747.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	28/06/2023	15/12/2026	49,373.90
CALIDAD DEL SERVICIO	28/06/2023	15/12/2024	98,747.80
CALIDAD DEL BIEN	28/06/2023	15/12/2024	98,747.80

BENEFICIARIOS  
NIT 830039207 - **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

\*\*\*OBJETO DE LA GARANTIA\*\*\*

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No.112233, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****345,617.30	VALOR PRIMA: \$ *****80,254	GASTOS EXPEDICION: \$*****11,000.00	IVA: \$ *****17,338	TOTAL A PAGAR: \$ *****108,592
--	--------------------------------	--	------------------------	-----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO AGENCIA PROFESIONALES EN SEGUROS LTD	CLAVE 5137	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)0000000000700980206935

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá  
C7D0207A0F09F57D5A

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano \* Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá \* Teléfono: (601) 458 7174  
Fax: (601) 458 7174 \* Celular: 312 342 6229 \* Correo electrónico: [defensoriasolidaria@gmail.com](mailto:defensoriasolidaria@gmail.com)  
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:  
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
 MILITARESEJÉRCITO NACIONAL  
 BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA  
 AVIACIÓN

Acta N° 00672465 /

Lugar, fecha Bogotá D.C. 28 de junio de 2023  
 Intervienen: MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ  
 Ejecutivo y Segundo Comandante BAAAS  
 Supervisor Orden de Compra No.112233  
 Señor OMAR HENRY CORTES  
 Representante Legal MOTO MUNDIAL

Asunto: ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 112233 CUYA JUSTIFICACIÓN ES "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS" CELEBRADO ENTRE EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA MOTO MUNDIAL

ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y/O SERVICIOS	
ORDEN DE COMPRA N°	112233
FECHA SUSCRIPCIÓN	28 de junio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS"
FORMA DE PAGO	<p>EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor de la orden de compra resultante que se adjudique de la siguiente forma:</p> <p><b>PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES</b> equivalente a la recepción de los bienes y servicios adquiridos mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.</li> <li>2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.</li> <li>3. Informe del Supervisor del contrato.</li> <li>4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016)</li> <li>5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).</li> <li>6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</li> <li>7. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.</li> <li>8. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes y servicios, firmada por el supervisor y el contratista.</li> </ol> <p><b>Nota 1</b> - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p>

## ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y/O SERVICIOS

**Nota 2:** Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el párrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.

**Nota 3:** La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. **Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

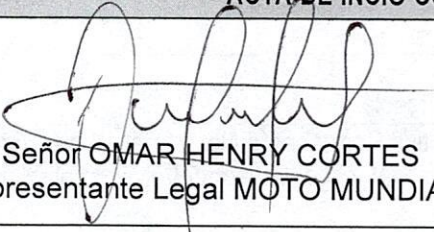
**Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema OLIMPIA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por intermedio de la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN.
2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema OLIMPIA, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN.
3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema Olimpia por parte del proveedor debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
4. El supervisor una vez aprueba la factura debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado aprobada en el sistema SIIF, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado aprobado en el sistema SIIF para proceder al pago.
6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.

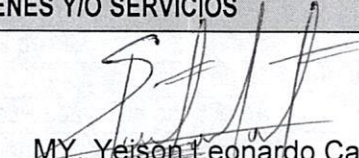
<b>CONTRATISTA</b>	Señor OMAR HENRY CORTES Representante Legal MOTO MUNDIAL
<b>SUPERVISOR</b>	MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ Ejecutivo y Segundo Comandante BAAAS Supervisor Orden de Compra No.112233

<b>ACTA DE INCIO CONTRATO DE BIENES Y/O SERVICIOS</b>	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS (\$987.478,00).
<b>CRP</b>	83023 del 11 de julio de 2023
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	15 de diciembre del 2023.
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	Aeropuerto el Dorado Puerta 6 Vía CATAM Bogotá
<b>CLÁUSULA DE CATALOGACIÓN</b>	<p>En atención a lo ordenado mediante Directiva Permanente No. 34 del 19 de noviembre de 2018 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El contratista deberá suministrar a la CENAC DE AVIACIÓN la totalidad de los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato. La información técnica deberá ser entregada dentro del plazo previsto y debe ser proporcionada de forma impresa y en medio magnética.</li> <li>• El contratista deberá adjuntar la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios en el concepto o diseño, que se le realicen a los bienes durante la vida del contrato.</li> <li>• En el caso de que el contratista subcontrate el suministro de los bienes con un fabricante de un país no OTAN, será responsable de obtener de éste todos los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato y entregarlos a la CENAC DE AVIACIÓN.</li> <li>• El contratista deberá suministrar un listado con los datos técnicos necesarios para la catalogación, a saber: el nombre del bien, los números de pieza, números de parte, numero de plano de acuerdo al fabricante, si el bien esta normalizado suministrar el número de la norma o especificaciones técnicas de diseño, el nombre y la dirección del fabricante.</li> <li>• El contratista proporcionará al MDN-EJC-CENAC AVIACIÓN los siguientes documentos por intermedio del supervisor en el momento de realizar la entrega de los bienes contratados y entrega del primer paquete de pago, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato Cláusula Contractual Catalogación en Excel FO-JEMPP-CEDE4-1473</li> <li>- Anexo Catalogación firmado</li> <li>- Fichas técnicas fabricante</li> <li>- Recomendaciones de vida útil, transporte, almacenamiento, destinación final</li> <li>- Información fabricante</li> <li>- Referencia o número de parte</li> <li>- Cámara de comercio – RUT</li> <li>- Copia de contrato - Entradas SAP</li> </ul> </li> </ul>
<p>En Aeropuerto el Dorado Puerta 6 Vía CATAM Bogotá, el día 28 de junio de 2023, se reunieron el señor: Mayor YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, en su calidad de Supervisor Orden de Compra No.112233. y el Señor OMAR HENRY CORTES quien actúa como Representante Legal MOTO MUNDIAL., en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del inicio del contrato de acuerdo con el objeto descrito en la cláusula primera y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente. Luego de verificar los documentos de perfeccionamiento del contrato que se encuentran disponibles en el aplicativo SECOP II, se procedió a firmar la presente acta.</p>	
<b>CONSTANCIA</b>	
<p>El supervisor hace constar que se encuentra firmado el Registro Presupuestal de compromiso, aprobada la Póliza de garantía y publicado en el aplicativo SECOP II el respectivo contrato.</p>	
<b>EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON</b>	

ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y/O SERVICIOS



Señor OMAR HENRY CORTES  
Representante Legal MOTO MUNDIAL.



MY. Yeison Leonardo Castillo Pérez  
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAAS  
Supervisor Orden de Compra No.112233



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
 EJÉRCITO NACIONAL  
 BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACION  
 "TE. ALEX TRUJILLO BUITRAGO"

Acta No. 01076999 /

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 21 de noviembre de 2023

Intervienen: **MY. YEISON LEONARDO CASTILLO PEREZ**  
 SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA 112232  
**Señor. OMAR HENRY CORTES**  
 REPRESENTANTE LEGAL MOTO MUNDIAL

Asunto: ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01 DE LA ORDEN DE COMPRA 112233 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS" CELEBRADO ENTRE EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA MOTO MUNDIAL.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	
<b>ORDEN DE COMPRA No.</b>	112233
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN</b>	28 de junio de 2023
<b>OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA</b>	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNICO MECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS"
<b>FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA</b>	<p>EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor de la orden de compra resultante que se adjudique de la siguiente forma:</p> <p>PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES equivalente a la recepción de los bienes y servicios adquiridos mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.</li> <li>2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.</li> <li>3. Informe del Supervisor del contrato.</li> <li>4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016)</li> <li>5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).</li> <li>6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</li> </ol>

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS**

7. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

8. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes y servicios, firmada por el supervisor y el contratista.

Nota 1 - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 2: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.

Nota 3: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema OLIMPIA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por intermedio de la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN.

2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema OLIMPIA, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN.

3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema Olimpia por parte del proveedor debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.

4. El supervisor una vez aprueba la factura debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado aprobada en el sistema SIIF, para